

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1960 *MARTINICA COLLECTION, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 741/09 ejecución nº 240/2010 de este Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Rosa Martín Rodríguez contra Martinica Collection, S.L. sobre cantidad se ha dictado decreto con fecha 19.01.11 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.649,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003934-1

cve: BORME-C-2011-1960